PARA ASPIRANTES EXTRANJEROS O NACIONALES GRADUADOS EN PROGRAMAS DE PREGRADO EN OTRO PAÍS Y DESEEN ADELANTAR ESTUDIOS EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

Los aspirantes extranjeros o nacionales que hayan adelantado sus estudios en el exterior y deseen ingresar a la Universidad del Valle a los Programas Académicos de Posgrado deben regirse por las leyes del Gobierno Colombiano, para ello deben tener la documentación debidamente legalizada/apostillada por las autoridades competentes. Por tanto debe leer todo este documento antes de realizar el pago por la clave de acceso y por los derechos de inscripción, debido a que ***la Universidad del Valle no devuelve el dinero cancelado por estos conceptos. Debe estar seguro de contar con todos los documentos y cumplir con los requisitos necesarios para realizar la inscripción.***

I. INSCRIPCIÓN

Para realizar el procedimiento de inscripción se deben seguir los siguientes pasos:

1. ADQUIRIR LA CLAVE DE ACCESO

A. Aspirantes extranjeros o nacionales que terminaron sus estudios de Pregrado en otro país y que residen en Colombia

Para adquirir la clave de acceso debe cancelar la suma de ***VEINTIDOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE*** *(****$22.700.oo****),* ***del 14 al 31 de mayo de 2012****, en cualquier sucursal del Banco de Bogotá en la cuenta corriente* ***Nº48493164-7*** *a nombre de la Universidad del Valle, en el formato:* ***"Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual"****. Escribir en la Referencia 1:* ***034039016*** *y en la Referencia 2 el número del documento de identidad del aspirante. Posteriormente debe dirigirse con la copia original del recibo de consignación cancelado a la oficina de la Dirección del Posgrado correspondiente, donde le entregarán la clave de acceso. La ubicación de la oficina respectiva se encuentra detallada en el enlace* ***"Oferta de Programas Académicos de Posgrado"****.*

B. Aspirantes extranjeros o nacionales que terminaron sus estudios de Pregrado en otro país y que residen fuera de Colombia

Debe enviar digitalizado el formato de consignación de los derechos de inscripción debidamente cancelado hasta el día ***jueves 31 de mayo de 2012*** *al correo electrónico (e-mail) del Programa al cual desea inscribirse. Puede consultar la dirección del correo electrónico en el enlace "****Oferta de Programas Académicos de Posgrado"*** *haciendo clic sobre el Programa correspondiente. El Programa Académico enviará inmediatamente por este mismo medio la clave de acceso para que ingrese a diligenciar el formulario de inscripción vía Web.*

La cancelación por los derechos de inscripción debe realizarla dependiendo del lugar donde se encuentre localizado actualmente fuera de Colombia, atendiendo las siguientes instrucciones:

PAGO EN LA REGIÓN AMERICANA (Norte, Centro o Suramérica):

Deben realizar una consignación por el valor de la clave de acceso, el valor de los derechos de inscripción y el valor de la comisión bancaria según la Entidad Bancaria. El valor establecido es:

USD 110 + Comisión Bancaria

Para realizar la transferencia debe tener en cuenta la siguiente información:

A. *Nombre Completo del beneficiario en Colombia: UNIVERSIDAD DEL VALLE*
B. *Número de cuenta del beneficiario en Banco de Bogotá: 484-21073-7*
C. *Banco Beneficiario:*

BANCO BENEFICIARIO : Banco de Bogotá
CIUDAD: Bogotá
PAÍS: Colombia
SWIFT: BBOGCOBB
CHIPS: 001959

D. *Banco corresponsal o intermediario:*

BANCO CORRESPONSAL: CITIBANK
CIUDAD: NY
PAÍS: USA
SWIFT: CITIUS33
CUENTA DEL BB: 10922754
DESTINO: CLIENTES
ABA: 021000089

PAGO EN LA REGIÓN EUROPEA:

Deben realizar una consignación por el valor de la clave de acceso, el valor de los derechos de inscripción y el valor de la comisión bancaria según la Entidad Bancaria. El valor establecido es:

85 EUR + Comisión Bancaria

Para realizar la transferencia debe tener en cuenta la siguiente información:

A. *Nombre Completo del beneficiario en Colombia: UNIVERSIDAD DEL VALLE*
B. *Número de cuenta del beneficiario en Banco de Bogotá: 484-21073-7*
C. *Banco Beneficiario:*

BANCO BENEFICIARIO : Banco de Bogotá
CIUDAD: Bogotá
PAÍS: Colombia
SWIFT: BBOGCOBB
CHIPS: 001959

D. Banco corresponsal o intermediario:

BANCO CORRESPONSAL: Deutsche Bank AG
CIUDAD: Frankfurt
PAÍS: Alemania
SWIFT: DEUTDEFF
CUENTA DEL BB: 10095129220000

2. DILIGENCIAR EL FORMULARIO VÍA WEB

*Cuando obtenga la clave de acceso usted puede ingresar **hasta el 3 de junio de 2012**, durante las 24 horas del día, a la página Web en el enlace **INSCRIPCIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO** para realizar la inscripción vía Web:*

http://admisiones.univalle.edu.co

*En la clave de acceso encontrará un código de nueve dígitos (código de estudiante) y un número de referencia de 13 caracteres (alfanumérico), los cuales debe utilizar para el ingreso al formulario de inscripción. Este formulario debe ser diligenciado en su totalidad siguiendo las instrucciones contenidas en el manual del usuario que se encuentra en esta misma página Web. Al finalizar debe hacer click en **Guardar en el Sistema** para terminar de formalizar su inscripción e inmediatamente aparecerá una constancia de inscripción. **DEBE IMPRIMIR LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN, EN CASO DE ALGUNA RECLAMACIÓN ES EL ÚNICO DOCUMENTO VÁLIDO**.*

TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE

- *La inscripción se puede realizar del **14 de Mayo al 3 de Junio de 2012** durante las 24 horas del día. El sistema se cerrará el **día 3 de Junio de 2012 a las 24:00 horas.***

- *La inscripción se puede realizar desde cualquier lugar donde se tenga acceso a internet y por cualquier servicio establecido para esto.*

- *Debe utilizar navegadores que tengan mínimo las siguientes características:*

  - *Mozilla cualquier versión*
  - *Netscape versiones a partir de 6.0*
  - *Internet Explorer versiones a partir de 5.5*
  - *Opera versiones a partir de 7.0*

- *Se le recomienda leer el Manual del Usuario para realizar la inscripción vía Web, página Web:*

http://admisiones.univalle.edu.co/new/posgrados

3. PAGO DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

A. Aspirantes extranjeros o nacionales que terminaron sus estudios de Pregrado en otro país y que residen en Colombia

*Para el pago de los derechos de inscripción debe cancelar la suma de **CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE ($170.000.oo)**, en cualquier sucursal del Banco de Bogotá en la cuenta corriente **Nº48493164-7** a nombre de la Universidad del Valle, en el formato: **"Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual"**. Escribir en la Referencia 1: **01200 + código del Programa Académico** y en la Referencia 2 el número del documento de identidad del aspirante.*

Notas:

1. *Este dinero no es reembolsable por tanto debe estar seguro de contar con todos los documentos y requisitos necesarios para realizar la inscripción.*

2. *En la Secretaría del Programa Académico respectivo le informarán los requisitos y documentos que debe presentar para la inscripción. Así mismo los criterios de selección.*

B. Aspirantes extranjeros o nacionales que terminaron sus estudios de Pregrado en otro país y que residen fuera de Colombia

El valor pagado cuando adquiere la clave incluye el valor de los derechos de inscripción.

Notas:

1. *Este dinero no es reembolsable por tanto debe estar seguro de contar con todos los documentos y requisitos necesarios para realizar la inscripción.*

2. *En la Secretaría del Programa Académico respectivo le informarán los requisitos y documentos que debe presentar para la inscripción. Así mismo los criterios de selección.*

4. DOCUMENTOS A PRESENTAR

*Los aspirantes extranjeros o nacionales que hayan adelantado sus estudios en el exterior y deseen ingresar a la Universidad del Valle a los Programas de Posgrado, deben presentar los siguientes documentos hasta el día **4 de junio de 2012** de alguna de las siguientes formas:*

- *Si se encuentra en la Ciudad de Cali o zonas cercanas pueden entregar los documentos directamente en la Oficina de la Dirección del Programa Académico. La ubicación de la Oficina se encuentra indicada en el enlace de "**Oferta de Programas Académicos de Posgrado"** que se encuentra en la*

página Web del Área de Admisiones, haciendo click sobre el nombre del Programa correspondiente.

- *Si se encuentra en otras zonas de Colombia puede enviar por correo certificado los documentos completos exigidos. Debe enviar los documentos completos impresos a la Universidad del Valle Sede Cali, Calle 13 # 100-00, Ciudad Universitaria Meléndez, después debe colocar el nombre del Programa al cual desea inscribirse (puede consultar la ubicación de cada Programa Académico en el enlace de la Oferta de Programas de Posgrado que se encuentra en la página Web del Área de Admisiones, haciendo click sobre el nombre del Programa correspondiente). A los aspirantes que envíen documentación incompleta, no cumplan con los requisitos exigidos o envíen la documentación después de la fecha límite para enviarlos que es* ***el 4 de junio,*** *les serán devueltos estos documentos inmediatamente sin tramitar.*

- *Si se encuentra fuera de Colombia puede enviar digitalizado al correo electrónico del posgrado los documentos completos exigidos. La dirección electrónica de cada Programa se encuentra indicada en el enlace de "****Oferta de Programas Académicos de Posgrado".*** *Si el Programa realiza examen y/o entrevista en una fecha determinada, debe entregar en esta misma fecha los documentos impresos. Si los criterios de selección de un Programa no requiere de la presencia del aspirante debe enviar por correo certificado todos los documentos impresos a la Universidad del Valle, Sede Cali, Calle 13 # 100-00, Ciudad Universitaria Meléndez, después debe colocar el nombre del Programa al cual desea inscribirse (puede consultar la ubicación de cada Programa Académico en el enlace de "****Oferta de Programas Académicos de Posgrado"*** *que se encuentra en la página Web del Área de Admisiones, haciendo click sobre el nombre del Programa correspondiente). A los aspirantes que envíen documentación incompleta, no cumplan con los requisitos exigidos o envíen la documentación después de la fecha límite para enviarlos que es* ***el 4 de junio,*** *estos documentos les serán devueltos inmediatamente, sin tramitar.*

Los documentos que deben presentar son los siguientes*:*

A. Los extranjeros residentes en Colombia, fotocopia de la cédula de extranjería vigente, ampliada al 150%.

B. Los extranjeros no residentes en Colombia, fotocopia del pasaporte con visa vigente, ampliada al 150%.

C. Copia original del recibo de pago por los derechos de inscripción cancelado por valor de ***CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE ($170.000)*** *(marcar con el código y nombre del aspirante), si el aspirante reside en Colombia. Si el aspirante reside en el exterior cancelar* ***USD 97 + Comisión Bancaria o 75 euros + Comisión Bancaria****, que debe consignar siguiendo las instrucciones que se indican en* ***este comunicado.***

D. 3 fotografías recientes de 3 x 4 cm fondo azul claro tomadas de frente.

E. Constancia de Inscripción que le generó el sistema al terminar de diligenciar el formulario.

F. La fotocopia del título de pregrado, del acta de grado, las calificaciones (si el Programa las exige) y el compromiso de regreso al país de origen(si el Programa lo exige)deben ser legalizados/ apostillados en la entidad consular colombiana en el país de origen.

G. ***CONSULTAR EN LA SECRETARÍA DEL POSGRADO SOBRE OTROS DOCUMENTOS A PRESENTAR.***

NOTAS:

- *Si los documentos a presentar se encuentran en idioma distinto al español éstos deberán ser traducidos. Si la traducción se realiza en Colombia, ésta debe presentarse ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia para apostillar la firma del traductor.*
- *Para realizar la Matrícula Académica los aspirantes extranjeros admitidos deberán presentar la **Visa de Estudiante**. Sin este requisito no podrán matricularse.*
- *Si el aspirante extranjero está ejerciendo su profesión en Colombia debe presentar la convalidación del título de pregrado que realizó ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN).*
- ***SI NO ENTREGA ESTOS DOCUMENTOS EN LA FECHA ESTABLECIDA, SE ENTENDERÁ QUE USTED NO SE INSCRIBIÓ, SERÁ ELIMINADO DEL SISTEMA Y POR TANTO NO PODRÁ CONCURSAR POR LOS CUPOS OFRECIDOS.***

II. SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS

Debe tener en cuenta lo siguiente:

- *En la página http://admisiones.univalle.edu.co/new/posgrados/ se encuentra el enlace para que consulte el Acuerdo N° 007 del 19 de noviembre de 1996 y el Reglamento de Inscripción y Admisión del Programa al cual desea inscribirse, donde figuran los criterios de selección y demás normas del proceso.*
- *Debe consultar con el personal de la Oficina de la Dirección del Programa Académico las fechas y lugares en que se deben presentar las pruebas, entrevistas (si la hubiere), etc.*
- *El aspirante deberá presentar las pruebas, entrevistas, exámenes, etc. en las fechas establecidas por el Programa Académico.*

El Programa Académico aplica los criterios de admisión establecidos y realiza la calificación de los aspirantes. Serán admitidos de acuerdo con el cupo definido para el Programa los aspirantes que cumplan con lo establecido en Reglamento de Inscripción y Admisión del Programa Académico.

III. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

*Los resultados serán publicados únicamente por el Área de Admisiones, el día **3 de julio de 2012** en la página Web: http://admisiones.univalle.edu.co.*

Se publican los listados en orden descendente de puntaje de mayor a menor. Serán admitidos de acuerdo al cupo, los aspirantes con los mejores puntajes.

Debe tener en cuenta que si se presenta a un Programa Académico en el cual fue admitido anteriormente y se matriculó, la División de Admisiones y Registro Académico (Área de Admisiones) verificará su historial académico de acuerdo con la Reglamentación vigente (Acuerdo 007 de noviembre 19 de1996 del Consejo Superior).

IV. PASOS PARA REALIZAR LA MATRÍCULA LOS ASPIRANTES ADMITIDOS

*Si usted es admitido debe comunicarse con la oficina de la Dirección del Posgrado el día **4 de julio de 2012** donde se le informarán los pasos a seguir para realizar la matrícula financiera y académica.*

V. OTRA CONSIDERACIONES

1. *La siguiente información es de utilidad para los aspirantes a ingresar a algunos de los Programas de la Facultad de Salud:*

   - *Para quienes aspiren a los Programas de Posgrado de la Facultad de Salud, excepto los Programas Académicos de la Escuela de Salud Pública y de Ciencias Biomédicas, deben comunicarse con la Oficina de Asuntos Internacionales al telefax 5185672 con la Doctora Liliana Arias o su Secretaria Adriana Montoya Lasso o al correo electrónico (e-mail):*

     internasalud@correounivalle.edu.co

     Allí se le brindará orientación y asesoría en los trámites a seguir en el proceso de inscripción para aspirantes extranjeros.